



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **316** DE

(**09 JUN 2015**)

Por la cual se da alcance a la resolución No.304 del 3 de junio de 2015

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
 en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24,
 literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del 27 de mayo de 2015, el Dr. **MANUEL CANCELADO JIMENEZ**, Vicerrector de Investigación, solicita pago de Gastos de Viaje de dos (2) funcionarios para realizar misión académica a Medellín para visitar el centro para la Innovación, Consultoría y Empresario (CICE) de la Universidad EAFIT, la Corporación TECNOVA y la Universidad de Antioquia; teniendo en cuenta la amplia trayectoria y experiencia de estas instituciones como ente articuladores de Ciencia Tecnología e Innovación y conocer los modelos y casos exitosos de Transferencia Tecnológica Spin Off, Emprendimiento e Innovación, Gestión de Tecnologías, Innovación e Investigación en el sector productivo y Vigilancia y prospectiva Tecnológica. Esta misión se llevará a cabo del 10 al 12 de junio de 2015 en la ciudad de Medellín.

Que teniendo en cuenta que los temas de la misión académica se dan por terminada el día 12 de junio de 2014 en horas de la tarde, se considera necesario pagar tres (3) días completos de gastos de viajes.

Que se liquidaron dos días y medios y se debe hacer la liquidación por tres (3) días completos de GASTOS DE VIAJE y por lo tanto se paga un excedente de medio día más, que asciende a CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE., **(\$192.805,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 27215 del 9 de junio de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Por lo anterior se hace necesario dar alcance a la resolución No. 304 del 3 de junio de 2015 para ordenar el trámite y el pago del excedente de Gastos de Viaje por tres (3) días completos, para que los funcionarios asistan a la Misión Académica de visita a instituciones en la ciudad de Medellín los días 10,11,y 12 de junio de 2015 a dos (2) funcionarias de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

No.	Funcionario	Identificación	SALARIO	Excedente Valor Tres días
1	MARTHA SARRIA TORO	52.085.023	\$2.779.762,000	\$ 90.574,00
2	JUANITA DAVILA	46.376.190	\$3.570.000,00	\$ 102.231,00
	TOTAL			\$ 192.805,00

ARTICULO 2º El valor se cargará al rubro presupuestal Proyecto de Inversión Nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central". Código BPIN 2011011000284 en el rubro de financiación de proyecto.

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 JUN 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
 Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa